



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31657

04/01/2021

79758

AUTOR/A: GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala lo siguiente:

Se ofrece el desglose del coste mensual de las exenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social originado por los ERTES, desde abril hasta noviembre de 2020, de acuerdo con los datos disponibles, (en millones de euros):

EXENCIONES A LA COTIZACIÓN

Abril	512,94
Mayo	1.233,37
Junio	1.052,36
Julio	756,62
Agosto	463,71
Septiembre	428,73
Octubre	386,25
Noviembre	195,11

Estos importes incluyen las exenciones de cuotas de contingencias comunes y profesionales de la Tesorería General de la Seguridad Social y de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, así como las exenciones de cuotas de recaudación conjunta, es decir, de Desempleo, Fogasa y Formación Profesional, siendo noviembre de 2020 el último mes disponible, de acuerdo con los datos procedentes de la Intervención General de la Seguridad Social.

Asimismo, se detallan a continuación, los datos de gastos en prestaciones por ERTE Covid-19 correspondientes al período abril-diciembre de 2020 (en millones de euros):



ABRIL 2020	MAYO 2020	JUNIO 2020	JULIO 2020	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020	OCTUBRE 2020	NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020	GASTO TOTAL
2.602,23	3.167,95	2.005,23	1.209,57	921,90	767,09	747,95	460,74	531,42	12.414,07

Se indica, asimismo, que en los ERTE no hay gasto de cotización a cargo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Madrid, 15 de febrero de 2021